

Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001491</b>	Deuda Tributaria	<b>53.36 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004775</b>	Deuda Tributaria	<b>119.60 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001500</b>	Deuda Tributaria	<b>53.36 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004784</b>	Deuda Tributaria	<b>118.13 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001516</b>	Deuda Tributaria	<b>53.36 Euros</b>

**NOTIFICACION DE ACTAS A 02 DE DISCONFORMIDAD E INFORMES AMPLIATORIOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES A 08 A LAS ACTAS DE DISCONFORMIDAD**

Nombre: Jojulaba, S.L.

NIF: B-41593484.

Domicilio: C/ Piscina, núm. 12, piso 2.

Localidad: 41006, Sevilla.

Texto.

Concepto tributario: Recargo sobre las Tasas.

Período: 2002.

Fecha de emisión de las actas y expedientes sancionadores: 28.7.2005.

Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004820</b>	Deuda Tributaria	<b>119.60 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001710</b>	Deuda Tributaria	<b>53.36 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004836</b>	Deuda Tributaria	<b>118.13 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001726</b>	Deuda Tributaria	<b>53.36 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004793</b>	Deuda Tributaria	<b>797.35 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001692</b>	Deuda Tributaria	<b>355.73 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 002 0022410004802</b>	Deuda Tributaria	<b>787.48 Euros</b>
Número de Documento:	<b>ACTA 008 0083410001701</b>	Deuda Tributaria	<b>355.73 Euros</b>

Sevilla, 30 de septiembre de 2005.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Notificación tributaria de la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por esta Oficina Liquidadora del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se han practicado las siguientes valoraciones y/o liquidaciones por los conceptos y ejercicios que se indican:

Concepto tributario: Sucesiones.

Contribuyente: Cuéllar López, Enrique. DNI: 48.985.419-L.

Liquidación núm.: 314. Ejercicio: 2004. Importe: 95,21 euros. Observaciones: Herencia de Juan Cuéllar Rodríguez.

Notificación tributaria de la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por esta Oficina Liquidadora del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se han practicado las siguientes valoraciones y/o liquidaciones por los conceptos y ejercicios que se indican:

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Contribuyente: Fracuni, S.L. CIF: B91078352.

Liquidación núm.: 641. Ejercicio: 2004. Importe: 845,83 euros. Observaciones: Compra vivienda C/ Ramón y Cajal de Montellano.

Notificación tributaria de la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por esta Oficina Liquidadora del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se han practicado las siguientes valoraciones y/o liquidaciones por los conceptos y ejercicios que se indican:

Concepto tributario: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Contribuyente: Porta Rodríguez, Blanca. DNI: 52274064D. Liquidación núm.: 0162410044312. Ejercicio: 2005. Importe: 499,14 euros.

Observaciones: Compra solar C/ Lirio, s/n, en Morón de la Frontera.

Sevilla, 3 de octubre de 2005.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 3453/2005).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Zulueta 2. Número de expediente: 40.545. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 6 cuadrículas. Términos municipales afectados: Dalías y El Ejido. Solicitante: Don Eduardo Pascual de Zulueta, en nombre y representación propia con domicilio en C/ Andarax, 1 - Urbanización, Roquetas de Mar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y del de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado

este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 30 de agosto de 2005.- El Delegado, Fco. Javier de las Nieves López.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 16 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo «Autovía del Guadalhorce (A-357). Tramo: Casapalma-Zalea». Clave 01-MA-1143-0.0-0.0.-EI.*

Aprobado provisionalmente con fecha 16 de septiembre de 2005, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Paseo de la Farola 7, en Málaga, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 16 de septiembre de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo «Variante de Pozo del Camino en la H-412», clave: 02-HU-0572-0.0-0.0.-EI.*

Aprobado provisionalmente con fecha 20 de septiembre de 2005, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en calle José Nogales, 4,

en Huelva, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*RESOLUCION de 21 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto «Acondicionamiento de la carretera A-399. Tramo: Intersección A-334 a Oria», clave 02-AL-1382-0.0-0.0.-AP.*

Aprobado provisionalmente con fecha 21 de septiembre de 2005, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Hermanos Machado, 4, en Almería, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 21 de septiembre de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*RESOLUCION de 5 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras clave: 2-AL-1353-0.0-0.0-PC.*

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: Variante Oeste de Pulpí (Almería) en la carretera A-8301.

Clave: 2-AL-1353-0.0-0.0-PC. Término municipal: Pulpí (Almería).

## EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia el 30.5.05 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 31.5.05, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se